

FEBE

A favor de que no haya distinción entre diferentes bebidas alcohólicas

■ La Federación Española de Bebidas Espirituosas (Febe) insistió ayer en el "peligro que supone permitir las distinciones entre los distintos tipos de bebidas alcohólicas, muy especialmente cuando se trata de prevenir el consumo de alcohol en colectivos como menores o conductores". La asociación valoró que el anteproyecto de Ley de Prevención del Consumo de Alcohol por Menores no realice ningún tipo de diferenciación. Según Febe, teniendo en cuenta las medidas estándar que generalmente se sirven, un cubata (40 mililitros de bebida espirituosa de 40 grados combinada con un refresco) contiene la misma cantidad de alcohol puro, y no más, que una lata de cerveza o que un vaso de vino.

AMÉRICA MÓVIL

Posible compra de TIM Brasil

■ Tim Brasil, filial brasileña del operador italiano, podría ser vendida por 8.000 millones de euros a la mexicana América Móvil –propiedad del magnate Carlos Slim–, según la casa de análisis brasileña Brascan. Se crearía el líder brasileño del sector con unos 46 millones de clientes, superando a Vivo, la filial de Telefónica.

AIRBUS

Externalización del 'A350' por 1.800 millones de euros

■ Airbus, el grupo aeronáutico europeo, planea externalizar la mitad de la producción del fuselaje del futuro A350, cuyo desarrollo está pendiente del visto bueno del consejo de administración de EADS, previsto para este viernes, según anunció su consejero delegado, Louis Gallois. La compañía ya ha iniciado conversaciones con potenciales aliados, que absorberían 1.800 millones de euros del coste total de desarrollo. Airbus necesita socios porque, tras los retrasos del superjumbo A380, sus arcas atraviesan momentos delicados. Por otro lado, EADS estudia hacerse con un 10% del holding ruso de industrias aeronáuticas OAK, según el diario *Handelsblatt*.

VENTURA24.ES

Venta online de lotería de Navidad

■ Internet se erige, este año, como uno de los canales más importantes de venta de lotería de Navidad. El 68,3% de los compradores de lotería de Navidad por Internet se estrenan este año, según Ventura24.es. Los compradores de lotería de Navidad online son un 20% más gastadores que los que utilizan el canal tradicional.

Las tres grandes preocupaciones de los administradores españoles

- El 39% de los consejeros asegura que la pérdida de cuota de mercado es "muy preocupante".
- La falta de flexibilidad es uno de los principales problemas para el 83% de las compañías.
- La incapacidad para cumplir con el presupuesto es prioritario para el 22% de los consejeros.



MEJORAR LA RELACIÓN CON LOS INVERSORES HA SIDO SU PRIORIDAD

Los consejeros temen no poder adaptarse a los cambios legales

Aumentar las ventas con un presupuesto limitado y la pérdida de cuota de mercado son las principales preocupaciones de los administradores de las sociedades españolas.

E. ARRIETA/S. SAIZ. Madrid

Perder cuota de mercado o no ser capaces de responder a cambios inesperados con la suficiente rapidez son las dos grandes preocupaciones de los consejeros de las compañías españolas. La incapacidad para cumplir objetivos con el presupuesto asignado o para hacer frente a todos los requisitos legales son los otros temas que quitan el sueño a los miembros de los consejos de administración.

A estos quebraderos de cabeza hay que añadir las reformas que tienen que emprender para adaptarse a las nuevas normas de buen gobierno recogidas en el Código Conthe. Las empresas españolas comienzan a adaptarse a las directrices del Código Unificado, promovido por la CNMV. No obstante, el cambio es lento y, aunque la mayor parte de ellas asegura que está planeando una importante evolución en este sentido durante los próximos dos años, las modificaciones introducidas hasta el momento son aún escasas, especialmente, en el seno de las compañías no cotizadas.

Esto es lo que deja entrever un estudio elaborado por la firma de servicios profesionales KPMG y la escuela de negocios IESE, que han analizado a 500 firmas españolas, entre las que se incluyen todas las compañías cotizadas y las sociedades no presentes en el parque más representativas del país. "Las

Mejoras en cuatro años

La mayoría de las empresas se ha centrado en mejorar la evaluación y la gestión del riesgo

empresas necesitan un tiempo de adaptación para cumplir con las recomendaciones de Conthe", explica José Manuel Campa, profesor del IESE.

Entre los cambios efectuados por las compañías en bolsa durante los últimos cuatro años, destacan la mejora de las relaciones con el inversor, la gestión del riesgo y el reforzamiento de la auditoría

interna. La ética también ocupa un apartado importante entre las reformas efectuadas por las compañías, ya que el 87% ha introducido algún tipo de código de conducta.

Sin embargo, la separación de cargos dentro del consejo sigue siendo todavía una asignatura pendiente, además de no figurar entre los

El 87% de las compañías cotizadas ha introducido algún tipo de código de conducta

cambios previstos para los próximos años, cuyos esfuerzos se centrarán en mejorar los procesos de gestión.

En las compañías no cotizadas, las mejoras previstas para el futuro se centrarán también en las nuevas tecnologías y en mejorar la fiabilidad de la información financiera. La relación con los inversores no es una de las principales preocupaciones

de este tipo de empresas, ya que su valor no depende de una cotización. Tal vez por eso, tampoco se centran en establecer canales para comunicar posibles irregularidades, algo que sólo tiene previsto el treinta por ciento de las encuestadas.

Buen gobierno ruso

La implantación del buen gobierno se está convirtiendo en un requisito para atraer el interés financiero de grandes corporaciones, inversores institucionales y entidades de crédito. Sin embargo, no en todos los países se está produciendo un desarrollo similar. Por ejemplo, las empresas rusas se están quedando atrás en comparación con las europeas.

Cristina Báez-Safa, socia directora de la consultora de riesgos y seguros Marsh Europa, explicó en una conferencia en Londres que las sociedades rusas "están comprendiendo la necesidad de mejorar en gobierno corporativo, transparencia y gerencia de riesgos", especialmente, si desean expandir sus lazos por el continente.

EL BUEN GOBIERNO IMPULSA LA AUDITORÍA

La ley de opas regulará las compras concertadas de acciones

L.J. Madrid

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Manuel Conthe, señaló ayer que en el desarrollo de la ley de ofertas públicas de adquisición (opas) "se desarrollará lo que se entiende por concertación", según la cual dos o más empresas se alían para adquirir participaciones de otra, lo que, según la ley, puede dar lugar al lanzamiento de una opa

Conthe afirmó, en el marco de la celebración del Día del Auditor celebrado por la agrupación de Madrid del Instituto de Censores –asociación que presenta el 86,6% del negocio de auditoría–, que la modificación de la Ley del Mercado de Valores recogerá que las compañías cotizadas y sus administradores serán los responsables de todos los daños y perjuicios ocasionados a los accionistas si la información recogida en los

Las sociedades responderán de los daños ocasionados al inversor por información falsa

informes financieros obligatorios no refleja una imagen de la fidelidad de la empresa. De esta forma, se constata la responsabilidad "del emisor y sus consejeros por los daños que hubieran podido ocasionar". La acción para exigir esta responsabilidad prescribirá a los tres años desde que se hubiera tenido conocimiento de que la imagen de las cuentas no era fiel.

El presidente de la CNMV destacó que esta modificación pondrá de manifiesto las facultades que le corresponden al órgano supervisor para solicitar "cuanta información sea ne-



Manuel Conthe.

cesaria recabar de los auditores de cuentas, sin que suponga una violación del secreto profesional". No obstante, los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados acordaron ayer aplazar dos semanas el debate de la totalidad del proyecto de reforma de opas, que estaba previsto se celebrara mañana.

Según Conthe, "España está bastante avanzada" en materia de información financiera, aunque el objetivo es introducir "una ligera modificación" para trasponer la directiva de opas y de transparencia. En este sentido, se insistirá en la entrega de informes semestrales, y no solamente anuales, lo que aumenta el trabajo de los auditores. Además, según destacó el presidente de la CNMV, el Código Unificado de Gobierno Corporativo también beneficia la transparencia en la revisión de cuentas, en tanto que se establece que el consejo de la sociedad autorizará "una a una" todas las operaciones vinculadas a la empresa, previo informe del comité de auditoría, "que tiene un papel esencial en las empresas cotizadas". El Código también exige que se defina una política de control de riesgos que establezca la función de auditoría interna.